

Acerca de la implicación en el acto de investigación. Investigación de una política pública en el campo de la educación superior. 7.

Lorenzi, Gimena.

Cita:

Lorenzi, Gimena (2012). *Acerca de la implicación en el acto de investigación. Investigación de una política pública en el campo de la educación superior. 7. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/466>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/UOB>

ACERCA DE LA IMPLICACIÓN EN EL ACTO DE INVESTIGACIÓN. INVESTIGACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Lorenzi, Gimena

Ciclo Básico Común - Universidad de Buenos Aires

Resumen

El acto de investigación es una acción individual y también colectiva. Se intenta dar cuenta de algunas cuestiones relacionadas con el sujeto de la investigación y su relación con la verdad, el saber y la posibilidad de convertirse en investigador.

Se enmarca dentro de la exploración realizada en la tesis de maestría cuyo eje es indagar las políticas de contención, sostén y acompañamiento en el ingreso a la UBA, se presentarán algunas conclusiones y su relación con un criterio de verdad provisoria.

La tesis es que el ingreso irrestricto es condición necesaria pero no suficiente para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el nivel superior.

Esta temática ha sido trabajada por investigadores preocupados por la deserción-permanencia de los estudiantes, como parte de políticas públicas.

Se trabaja la implicación porque lo que se intenta mostrar son las dificultades, como investigador principiante, que se presentan en el campo de las ciencias humanas y cómo es necesario retrabajar constantemente la relación de implicación entre el investigador y su objeto de estudio. Bajo los ideales de una sociedad de derecho, más justa e inclusiva, fue necesario trabajar la implicación y el criterio de verdad, como parte del recorrido de indagación.

Palabras Clave

sujeto verdad política implicación

Abstract

ABOUT THE INVOLVEMENT IN THE RESEARCH ACT. PUBLIC POLICY RESEARCH IN THE HIGHER EDUCATION AREA

The research act is an individual and collective action. It is aimed at informing of some matters related to the subject of research and its relation to the truth, knowledge and possibility of becoming a researcher. It should be framed within the investigation conducted for the Master's thesis, the crux of which was the inquiry into the policies of backing, support and assistance at the moment of entering the University of Buenos Aires; conclusions will be drawn as well as their relation to a provisional truth criterion.

This theme has been dealt with by researchers concerned with the dropout-continuity of students, as part of public policies.

The involvement is dealt with as the purpose is to show the difficulties that, as a beginner researcher, are experienced in the field of human sciences and how it is necessary to work continuously on the involvement relationship between the researcher and the object of study. Following the ideals of a fairer and more inclusive society governed by law, it has been necessary to work on the involvement and the truth criterion, as part of the research path.

Key Words

subject truth policy involvement

A modo de introducción

El acto de investigación es una acción individual y colectiva a la vez, este artículo intenta dar cuenta de algunas cuestiones relacionadas con el sujeto de la investigación y su relación con la verdad, el saber y la posibilidad de convertirse en investigador, desde la mirada de una principiante en la práctica de investigación en las ciencias sociales.

En este artículo se trabajará la cuestión de la implicación en el acto de investigar. No se tomará la implicación específica con el tema de investigación de maestría ni doctoral, ni con la institución, ni con la ideología, ni con las normas implícitas de la misma. Sino simple (y complejamente) la implicación con el acto de investigar, con la investigación misma.

Dicho trabajo se enmarca dentro de la exploración realizada como parte de la tesis de maestría cuyo eje principal es indagar las políticas de contención, sostén y acompañamiento en el ingreso a la Universidad de Buenos Aires, se presentarán algunas de las conclusiones a las que se ha podido arribar a lo largo de la investigación y su relación con un criterio de verdad provisoria.

La tesis fundamental que se sostiene en dicho trabajo es que, si bien gran parte de la educación superior argentina es sustentada con fondos públicos y es de ingreso irrestricto, no se puede afirmar que este sistema de ingreso y la gratuidad signifiquen, automáticamente, igualdad de oportunidades para todos. El ingreso irrestricto es condición necesaria pero no suficiente para garantizar el acceso y para permanencia de los estudiantes en el nivel superior. La hipótesis que se sostiene en el estudio era que las políticas de contención,

sostén y acompañamiento tenían una contribución relativa positiva sobre la permanencia en la institución.

Esta temática ha sido trabajada por investigadores preocupados por la deserción y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo superior, indagando cuestiones sociales, psicológicas individuales y en algunos pocos casos institucionales que afectan la deserción y/o permanencia de los estudiantes en el sistema superior de educación, como parte de una política pública.

Lo que se intenta presentar en este artículo son las dificultades, como investigador principiante, que se presentan al trabajar en el campo de las ciencias humanas y cómo es necesario retrabajar constantemente la relación de implicación entre el investigador y su objeto de estudio.

Sobre la implicación en el acto de investigar

¿Por qué trabajar la implicación? Porque la investigación nace como parte de una preocupación personal al ocupar un cargo de gestión dentro de la UBA, más precisamente en el ciclo de inicio para todos los estudiantes que ingresan a nuestra universidad. Se hizo imperioso así repensar la universidad, su función y tarea, repensar los sujetos que alojamos y los profesionales que formamos en el marco ideológico de sostener y construir una sociedad de derecho más democrática e inclusiva, en tanto como se desarrollará más adelante, los sectores menos favorecidos no ingresan al nivel superior, y de hacerlo, tienen grandes barreras de distinta índole que llevan gradualmente a la deserción del estudiante.

El sistema educativo atraviesa una crisis importante desde las reformas realizadas en la década de los '90 pero el acceso a la educación sigue siendo un derecho constitucional en todos los niveles. Garantizar el acceso a la educación es responsabilidad primaria del Estado y de los actores de la sociedad civil comprometidos con los derechos humanos. Argentina ha optado, históricamente, por garantizarla por medio de un sistema educativo público, gratuito y de acceso irrestricto en todos los niveles.

Por ello durante la investigación, bajo los ideales de una sociedad más justa e inclusiva, fue necesario trabajar la implicación y el criterio de verdad al que se intentaba llegar, como final de un recorrido de indagación.

Ante las preguntas, ¿qué es investigar?, ¿qué es conocer?, ¿qué es saber?, ¿existe un criterio de verdad?, ¿existe la posibilidad de objetividad?, se intenta dar cuenta de algunas posibles respuestas trabajadas en el marco de un seminario de doctorado. Respuestas, que desde el inicio, no son más que provisorias y, desde Jacques Lacan, subjetivas.

Se trabajan, fundamentalmente, tres conceptos: autoridad, poder autorizarse, ser autor. Y, a partir de allí, de la relación entre saber y verdad, desde la mirada subjetiva del psicoanálisis, sin dejar de tener en cuenta la relación entre saber y poder planteada por Michel Foucault.

Siempre es más fácil comenzar siendo autorizados por otro, por ello comenzaremos dando cuenta de qué es la implicación para René Lourea. Así la implicación es:

el conjunto de las relaciones, conscientes o no, que existen entre el

actor y el sistema institucional. La segmentaridad y la transversalidad actúan en el sentido de especificar y modificar las implicaciones de cada uno de ellos, mientras que la ideología procura uniformarlos. (1994:270).

Como dice Loureau, "...toda investigación es intervención de la institución de investigación en los flujos o pantanos de la vida cotidiana del investigador tanto, y a menudo antes que, la vida cotidiana de las poblaciones estudiadas...". Así el análisis de implicación intenta ayudar a la "toma de conciencia" de dicha intervención (1994: 140, 141)

¿Para qué trabajar sobre la implicación? Finalmente es para evitar que las propias consideraciones, los supuestos, los preconceptos, etc. invisibilicen cuestiones o problemas que surgen de esa "realidad" que observamos o intentamos explicar. Una vez analizada la implicación es posible mantener cierta distancia práctica con el "objeto de estudio", pero se mantiene el supuesto de que existe una diferencia, una distancia posible entre el objeto y el sujeto de estudio. Sin embargo, no estamos tan seguros que tal diferencia exista en las investigaciones que tienen por "objeto" un campo social. A su vez, el mundo académico, importa sus reglas y modelos de investigación, por lo cual necesariamente existe en el campo intelectual de la investigación un tipo de implicación con la dimensión epistémica.

Al existir un modo de comunicar la investigación, la implicación allí parece ineludible, y no sólo eso, sino socialmente aceptada dentro del campo académico.

Ahora bien ¿Por qué es más fácil autorizarse citando otro autor? Y es allí donde nos hemos encontrado releyendo los Escritos de Lacan, especialmente en la relación entre el sujeto y el saber. Es paradigmático que se nos olvide, que, quien hace ciencia, quien es autor, es un sujeto, un:

...sujeto que debe saber lo que hace, o por lo menos es lo que se supone, no sabe lo que de hecho en los efectos de la ciencia interesa ya a todo el mundo. Por lo menos tal parece en el universo contemporáneo: donde todo el mundo se encuentra pues a su nivel sobre este punto de ignorancia... (Lacan: 1980: 773-4).

Sólo hay ciencia posible en la posición de ignorancia, sólo hay verdad haciéndose "cargo" de la ignorancia. Este olvido del punto de partida: la ignorancia, tiene razón de ser en el inconsciente. Nos aporta un saber que obviamente no implica ningún conocimiento. Y es en esta relación del sujeto con el saber, que se nos aparece el Otro (A), como enunciado de autoridad, pero por medio de trabajo analítico, sabemos, que no hay Otro del Otro. Si entonces no hay una Ley única, no hay Una verdad a alcanzar, pero necesariamente la sostenemos, es el trabajo con la implicación, y la propia posición subjetiva frente a esa autoridad inexistente, pero existente al fin, que nos posibilita autorizarnos, y en ese autorizarnos, la posibilidad de ser autor, ya no de La verdad, sino de una verdad, una verdad posible la del Yo, sujeto que hablo, en tanto no tenemos que responder a ninguna verdad última.

Lacan nos dice "de nuestra posición de sujeto somos siempre responsables" (1980: 837), entonces por qué repetir insistentemente en el olvido, en afirmar – negar (y ya sabemos qué implica la afirmación – negación en el concepto de inconsciente del psicoanálisis) que hay una ciencia posible, que hay un sujeto de ciencia, que hay un

objeto de estudio, que el sujeto está atado a un ser. Allí el trabajo con la implicación, con la castración, con la falta. Falta que intenta suturar la ciencia, y el sujeto mismo, por ello nuevamente caer en el repetido olvido de la existencia de La verdad. Caer en el olvido de que el sujeto está separado del saber. La ciencia llena esa falta por medio de la lógica, y en esa lógica, académica, se constituye el modo de comunicación de la ciencia que nuevamente sutura la falta en el sujeto.

Si el sujeto del psicoanálisis no es diferente al sujeto de la ciencia, entonces es necesario revisar la implicación, la posición subjetiva frente a la castración, frente a la falta.

Si no hay Otro del Otro, no hay Ley que nos autorice, más que en la propia ignorancia del saber. Volver a “sólo sé que no sé nada”. Necesariamente al revisar esta posición nos lleva a trabajar la contradicción entre suponer una verdad (como punto de soberbia, de suturación), y la investigación, como punto de ignorancia. No hay investigación posible si no es partiendo de la ignorancia, de la falta, para en todo caso sólo llegar a una verdad provisoria, endeble, nunca completa, pero si, en todo caso como palabra autorizada para ser autor de la propia posición.

Volvemos, si de nuestra posición de sujeto somos siempre responsables, cómo hacer ciencia, cómo investigar, en tanto acto, bajo el supuesto propio de que existe una verdad posible, cómo trabajar la cuestión de la verdad provisoria en las ciencias humanas, cómo trabajar la posición subjetiva desde la cual se investiga “científicamente”. Eso sólo es posible re-trabajando la posición ante la castración, la angustia que ello genera, re-trabajando la posibilidad del saber del otro, (no del Otro - A).

Existe una verdad, en la falta, hay un sujeto que enuncia una verdad, sabiendo que no es más que un saber que se ignora. El trabajo con la pulsión epistemológica es posible, en tanto sea posible, en nosotros sortear la negación de sujeto “objetivo”.

Algunas posibles conclusiones de la investigación realizada

El proceso más complejo sobre el final de la investigación, fue poder aceptar que la tesis era correcta, pero la hipótesis no se corroboraba, que la política pública de ingreso irrestricto en la universidad pública es condición necesaria pero no suficiente para garantizar el acceso y para permanencia de los estudiantes en el nivel superior. Si recordamos la hipótesis que se sostenía en el estudio era que las políticas de contención, sostén y acompañamiento tenían una contribución relativa positiva sobre la permanencia en la institución.

Aceptar que la hipótesis no se corroboraba fue el proceso interno más complejo de la investigación. Sin embargo fue posible arribar a algunas conclusiones provisionales, cargadas de implicación e ideología.

Se realizaron así una serie de recomendaciones posibles para el mejoramiento de las políticas estudiadas para revisar si dichas políticas pueden funcionar como políticas de retención de estudiantes teniendo en cuenta que no han sido creadas para tal objetivo, excepto en muy pocos casos.

Para ello se recomendó que era necesario compartir y explicitar este objetivo a quienes participen de estas políticas, desde los docentes

a los tutores hasta los mismos estudiantes, de modo tal, que una actividad, más allá de ser un espacio “lúdico”, o de información, sea un espacio de alojamiento de los estudiantes. Para que las políticas tengan como objetivo máximo evitar la deserción y ser promotoras de retención, se debe trabajar a las actividades como espacios de inclusión. Sería necesario que en cada una de las actividades se trabaje sobre el sentido de pertenencia a la institución, el armado de grupo de pares como pilar de sostén de permanencia en la universidad, es decir un grupo con códigos propios, un nuevo sentido de qué significa tener buen rendimiento.

A su vez sería necesario trabajar para elevar la capacidad de tolerancia a la frustración, en tanto, queda asociado al buen rendimiento el permanecer (a quienes les va bien en las primeras materias, terminan, a quienes les va mal, abandonan).

También trabajar la socialización de los problemas, es decir su “des-individualización”. Los estudiantes, en muchos casos, creen que lo que les sucede es una cuestión individual, y se hacen responsables de manera individual, generando sentimientos de culpa y frustración propia. Si se trabajasen los casos por medio de grupos de tareas y como problemas sociales o grupales podría ser posible abordar esas sensaciones desde otro punto de vista. Sería necesario redefinir y discriminar la responsabilidad individual, de un problema social, por ejemplo la diferencia entre la formación en el nivel medio, que algunos creen deteriorada, respecto de lo demandado por la universidad. Muchas veces se manejan datos o premisas con poco basamento científico. Es necesario realizar estudios cualitativos para dar cuenta si existe, para los estudiantes, un drástico cambio entre el nivel medio y la universidad, que dicha falta de adaptación genera vulnerabilidad y ello hace a la baja tolerancia a la frustración y por lo tanto al abandono de los estudios superiores.

Se concibe necesario que toda la institución se comprometa en fomentar que los estudiantes participen de todas las actividades a pesar de su carga horaria, ya que esto funciona como un espacio de sostén y acompañamiento mejorando las condiciones de ingreso en la universidad.

Pensar en una política de retención a largo plazo y con compromiso de toda la institución, sería trabajar desde el primer momento en que una persona se acerca a la universidad, y que puede convertirse en un futuro ingresante, hasta que se va de la institución. Ante la masividad del CBC esto parece una utopía, sin embargo es sólo un cambio institucional profundo. Dicho cambio es posible de manera paulatina, pero se insiste con que es absolutamente necesaria la decisión política e institucional para que se instale como tal.

Por todo esto es que se ha mantenido, a lo largo de la investigación, la tesis de que la educación superior en la UBA es de ingreso irrestricto, pero no es de acceso irrestricto. Todos pueden ingresar, pero no todos pueden acceder y permanecer en la institución.

Algunos comentarios para cerrar

Ya se ha dicho que la educación argentina es un derecho constitucional, y podría pensarse que dicho derecho se garantiza por medio del ingreso irrestricto, pero ello no garantiza un acceso irrestricto con igualdad de oportunidades.

Dicha política de ingreso irrestricto, y de gratuidad no garantizan por

sí mismas que las personas que lo deseen accedan a una educación superior, y no sólo accedan sino que la misma sea de calidad, y de acceder que permanezcan y concluyan los estudios superiores.

Al ser sustentada, básicamente por fondos públicos, la pregunta que insiste es quiénes se benefician con esta gratuidad, la selección por fracaso es uno de los modos más antidemocráticos que se visualiza en la política de ingreso irrestricto. Esta selección no sólo tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto (financiándose de modo regresivo), sino un costo social muy alto. Y no sólo eso, sino que el costo subjetivo y personal es casi imposible de cuantificar.

Hoy en día, no es posible afirmar que la política de ingreso irrestricto, hace de algún modo a la igualdad de oportunidades, ni siquiera a la equidad ni la democratización de la educación. Financiar la oferta no es más que insistir con un mecanismo de selección implícita que hace a una redistribución inequitativa.

La educación superior argentina parece tener un efecto redistributivo progresivo desde los ricos y regresivo desde los pobres, hacia la clase media y media alta, los más pobres siguen teniendo más barreras y dificultades para acceder a la educación superior.

Si la educación sigue siendo un mecanismo de progreso cultural y económico para toda la sociedad y sus habitantes, el financiamiento por parte del Estado es incuestionable, ya que de este modo se beneficia a la comunidad y contribuye a lograr una sociedad más igualitaria. Por ello la creación de un sistema de becas o créditos a nivel nacional, sería una política social adecuada para contribuir de manera directa, subvencionar la demanda y arribar a un sistema educativo más equitativo de inclusión real para todas las personas que así lo decidiesen, así como un sistema de soporte institucional que lo sostenga.

Sigue siendo necesario repensar a la universidad como formadora de capital humano y cultural, la educación como derecho ciudadano de inclusión, las políticas educativas de inclusión en los contextos actuales de diversidad, sustentando la igualdad de oportunidades (real) durante toda la trayectoria de los estudiantes, reconocer a los estudiantes como los verdaderos sujetos protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje, hacer, cuestionar, y repensar una educación democratizadora. Pensar no sólo en abstracto, o en teoría, sino con sujetos reales, con problemáticas diversas.

Este tipo de estudios, aporta un basamento científico sobre la inequidad del acceso irrestricto, más allá de las políticas voluntaristas de retención. Si más arriba se mencionó la necesidad de un compromiso institucional para la retención, a nivel de las políticas de Estado es vital también redefinirlas, sin por ello afectar la autonomía universitaria.

Las preguntas, según mi opinión, deberían guiar tal política de Estado son: ¿Quiénes financian y quiénes se benefician con la educación superior gratuita? ¿Cuál es el rol de las desigualdades en Educación Básica y Media? ¿Es posible revertir estas desigualdades en un período breve, por medio de un reforzamiento académico?

El ingreso irrestricto, como una democratización de la educación no es más que una falacia, a la educación superior no accede cualquiera. Cada sujeto es diferente y con una experiencia de vida educativa diferente que marca su acceso o no a la educación superior, más

allá de que su ingreso sea o no irrestricto. ¿Qué hace la universidad para que el acceso sea equitativo? ¿Es la universidad quien debe ocuparse de estos temas? Ante estas preguntas no se puede más que insistir en que es necesario que la universidad se piense a sí misma, redefina sus objetivos y su compromiso institucional con la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

- Altbach, P.; McGill Peterson, P. (Editores). (2000). *Educación superior en el siglo XXI. Desafío global y respuesta nacional*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Barsky, O.; Sigal, V. & Dávila, M. (Coords.). (2004). *Los desafíos de la universidad argentina*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina.
- Bourdieu, P. & Passeron, J. (1971). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- Brunner J. J. (1993). *Educación superior en América latina durante la década de los ochenta: la economía política de los sistemas*. Buenos Aires: Documento CEDES Serie Educación Superior /2.
- Foucault, M. (1987). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Krotsch, P. (2009). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Lacan, J. (1980). *Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano y La ciencia y la verdad*. En LACAN, J. *Escritos*. México: Siglo XXI.
- Lourau, R. (1994). *Ánalisis Institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mollis, M. (2003). *Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires: CLACSO.
- (2001). *La universidad argentina en tránsito. Ensayo para jóvenes y no tan jóvenes*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (Julio, 2008). *Las reformas de la educación superior en Argentina para el nuevo milenio*. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP. Vol. 13, Nro. 2: 509-532.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO.
- Tinto, V. (1975). *Dropout from higher education: A theoretical synthesis of recent research*. *Review of Educational Research*. 45: 89-125.
- (1987). *El abandono de los estudios superiores: una nueva perspectiva de las causas del abandono y su tratamiento*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- (1989). *Definir la deserción: una cuestión de perspectiva*. *Revista de Educación Superior*. Nro. 71, ANUIES, México, Recuperado el 10 de julio de 2010, en línea: www.udy.mx/sitios/anuiesur/documentos/tutorias
- (1993). *Leaving College: Rethinking the Causes and Cures of Student Attrition* (2nd.ed.) Chicago: University of Chicago Press. 1^a ed. 1987.
- (2003). *Promoting student retention through classroom practice*. *International Conference Enhancing Student Retention: Using International Policy and Practice*. Amsterdam.